

0-7-78

192716



29

192716

Int. Cl.:	B60A

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
 de un Modelo de Utilidad a nombre de:
 JOSE SAN ANTONIO CORTES Y FEDERICO VA
 LLES BORGE, ambos de nacionalidad es-
 pañola, domiciliados en Nicolás Ortega
 Pagán, 2, MURCIA, y en Avda, de Coimbra
 3, ZARAGOZA, respectivamente; por: "RUE
 DA PARA VEHICULOS".

.....ooo000ooo.....

El presente invento, como indica su enunciado, es-
 tá referido a una rueda, cuyo alto grado de elasticidad se
 ha logrado aplicando el principio de oquedades o cavidades in-
 ternas huecas que constituye el fundamento de las esponjas.

5.

Se trata, pués, de una rueda de gran flexibilidad
 y totalmente exenta de aire, la cual cubre las funciones que
 le son propias con verdadera eficacia, realizando su trabajo
 en línea de máximo rendimiento y siendo su duración práctica-
 mente ilimitada, ya que, al carecer de aire en su interior,
 la uniformidad de su pisada (apoyo sobre el terreno) es per-
 manente y el reparto de la carga que recibe totalmente equi-
 tativo.

10.



5

Estas circunstancias, eliminan zonas reducidas de fricción y mantienen una constante de proporcionalidad en el contacto sobre la superficie de rodaje sin restar potencia a la máquina o al vehículo que conlleve este tipo de rueda, con notoria ventaja sobre la cubierta neumática normal.

10

Aunque apta para toda clase de vehículos, la rueda que presentamos está preferentemente diseñada para los privativos del sector agrícola (tractores, cosechadoras y demás) y para maquinaria de obras públicas (apisonadoras, excavadoras y otras del mismo estilo), siendo en estos dos campos donde tiene una mayor racional aplicación.

15

Sustancialmente, está constituida por un módulo tórico, similar en parte a todas las cubiertas para el revestido periférico de ruedas, realizado en goma o material plástico equivalente y que se inicia, exteriormente, por un compacto aglutinante y macizo de bastante espesor que determina la banda de rodaje propiamente dicho.

20

A cierta distancia de esta banda perimetral de rodaje, o sea de la porción compacta que delimita el contorno externo del módulo, la rueda presenta una pluralidad de orificios, a modo de canales cónicos, que la taladran y están profundizados en sentido transversal, pero sin perforarla totalmente, puesto que, partiendo de una de sus caras laterales, indistintamente, no llegan a salir por la cara contraria.

25

Estos orificios o canales de sección cónica, tienen una proyección paralela al terreno y están dispuestos en sentido radial, o sea con orientación convergente hacia el hue-



co o espacio central de la rueda, constituyendo series simétricas de tres con las bocas alternadas, es decir, establecidas en forma que los de cada serie comportan, por una de las caras, un orificio central propiamente dicho y dos extremos ocluidos, mientras que, por la opuesta, la disposición se invierte, comportando la misma serie dos orificios extremos abiertos y uno central ocluido.

Esta alternatividad en la orientación de los huecos o cavidades que taladran la rueda, hace que su elasticidad, muy acentuada siempre, se distribuya con extrema regularidad por toda su superficie de asentamiento y trabajo, "creando zonas de expansión y contracción perfectamente compensadas, con efectos igualmente alternativos y uniformes".

Para facilitar la comprensión de cuanto expuesto queda, y a título de mero ejemplo. no limitativo, los adjuntos gráficos ilustran la forma idónea de realización práctica:

La Figura 1ª muestra una vista en planta de la rueda objeto de este registro, apreciándose a cierta distancia de su banda exterior de rodaje (1), las series de orificios o canales que la taladran en profundidad con perforación no total, en sentido transversal y paralelo al piso.

En estas orificaciones, distribuídas en tandas radiales y simétricas de tres, se observan las que se abren por esta cara (2), cerrándose por la opuesta, y las que, ocluídas por esta parte visible (3). están abiertas por la contraria.



La figura 2ª es un detalle representando un corte o sección dado a la banda de rodaje con la profundidad necesaria para mostrar la disposición escaqueada de esos mismos canales u orificios, en cuya disposición se alternan los que abren por una de las caras (2) y las que lo hacen por la otra (3).

Por último, la Figura 3ª ofrece un corte dado al anillo tórico que configure la sección de la rueda y en el que se aprecia, igualmente, el posicionamiento escaqueado y alternativo de los canales o taladros determinantes de perforaciones no totales y, por consecuencia, pasantes sólo parcialmente.

La constitución de la rueda, y su concepción por demás ingeniosa, permiten una muy fácil industrialización, a mínimo coste y con el más elevado índice de rendimiento, por lo que puede decirse que el modelo trae al mercado un producto competitivo cuya explotación es accesible aún contando con circunstancias económicas desfavorables y coyunturas difíciles.

Cuanto se ha dicho es fiel reflejo del objeto cuyo registro se pretende, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca con criterio restringido, y siendo indiferentes y cambiantes las circunstancias de tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no se alteren ni modifiquen, en lo esencial, las características que definen la patente, la tipifican y se reivindican.



-REIVINDICACIONES-

1.- Rueda para vehículos, caracterizada por hallarse constituida por un módulo tórico que se inicia, en su periferia, con una porción maciza de espesor convencional que determina la banda de rodaje propiamente dicha.

2.- Rueda según el punto 1, caracterizada porque a cierta distancia de la masa que configura la banda perimetral del módulo, se previene una pluralidad de orificios, a modo de canales cónicos, que taladran la rueda y la profundizan en sentido transversal, pero sin perforarla en su totalidad, ya que parten indistintamente de cualquiera de sus caras sin llegar a salir por la opuesta.

3.- Rueda, según puntos anteriores, caracterizada porque dichos orificios o canales, con proyección paralela al terreno, aparecen dispuestos en sentido radial, convergentes hacia el centro de la rueda y posicionados en series simétricas de tres con sus bocas alternadas, o sea establecidos de forma que los de cada serie, considerada en sentido de su profundidad, comparte por una de las caras un orificio central realizado como tal y dos extremos ocluidos, mientras que por la cara opuesta la misma serie invierte esta disposición, presentando dos orificios o canales abiertos y uno central ocluido, lo que hace alternativas a las series, escaqueando las proyecciones de los orificios que contiene cada una y el conjunto.

00775

- 6 - 192716



4.- RUEDA PARA VEHICULOS.

Tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 9 SEP 1970

Grand

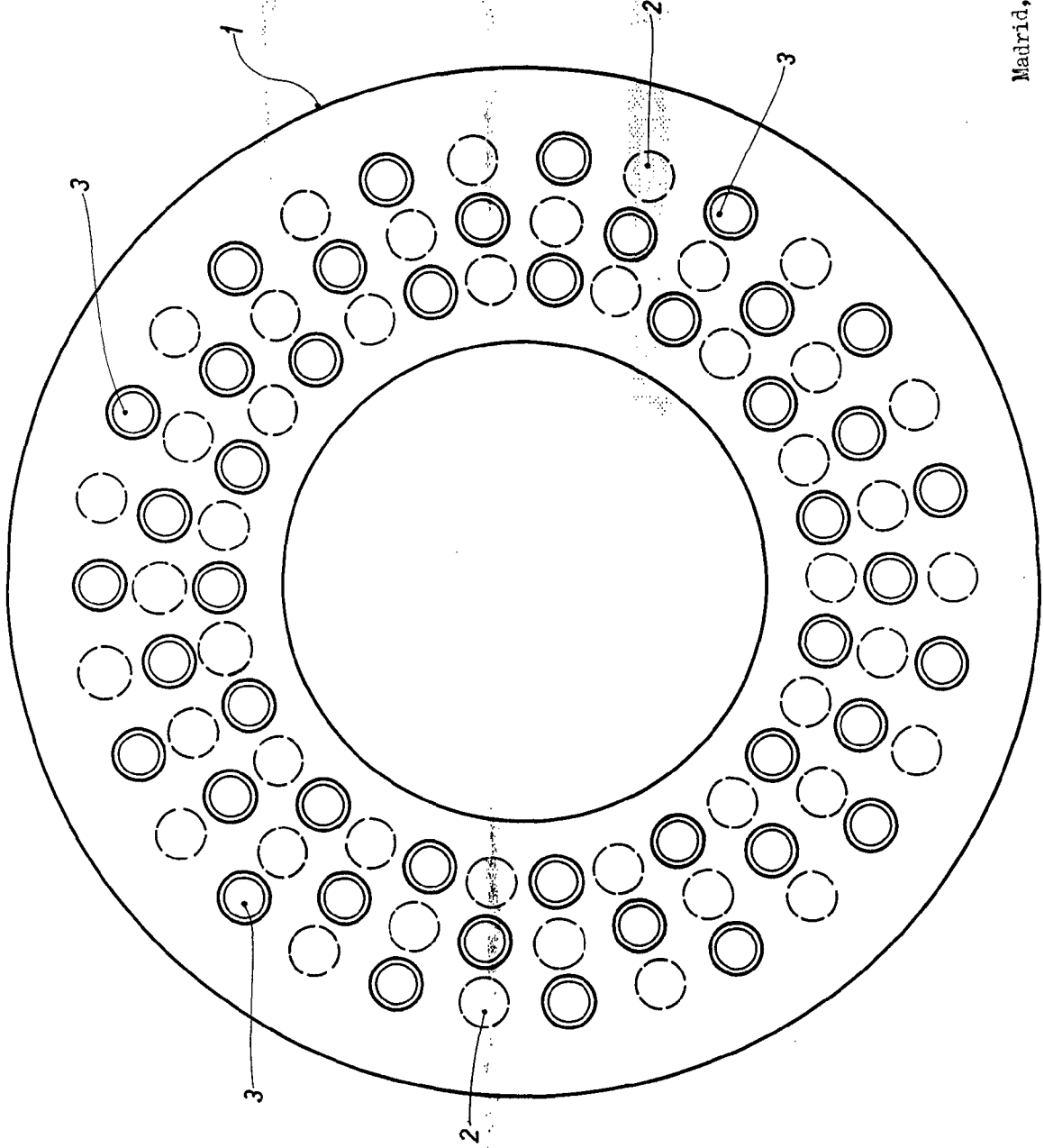


FIG. 1

Escala variable

Madrid, 9 Septiembre 1970

J. Cortés

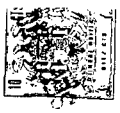


FIG. 2

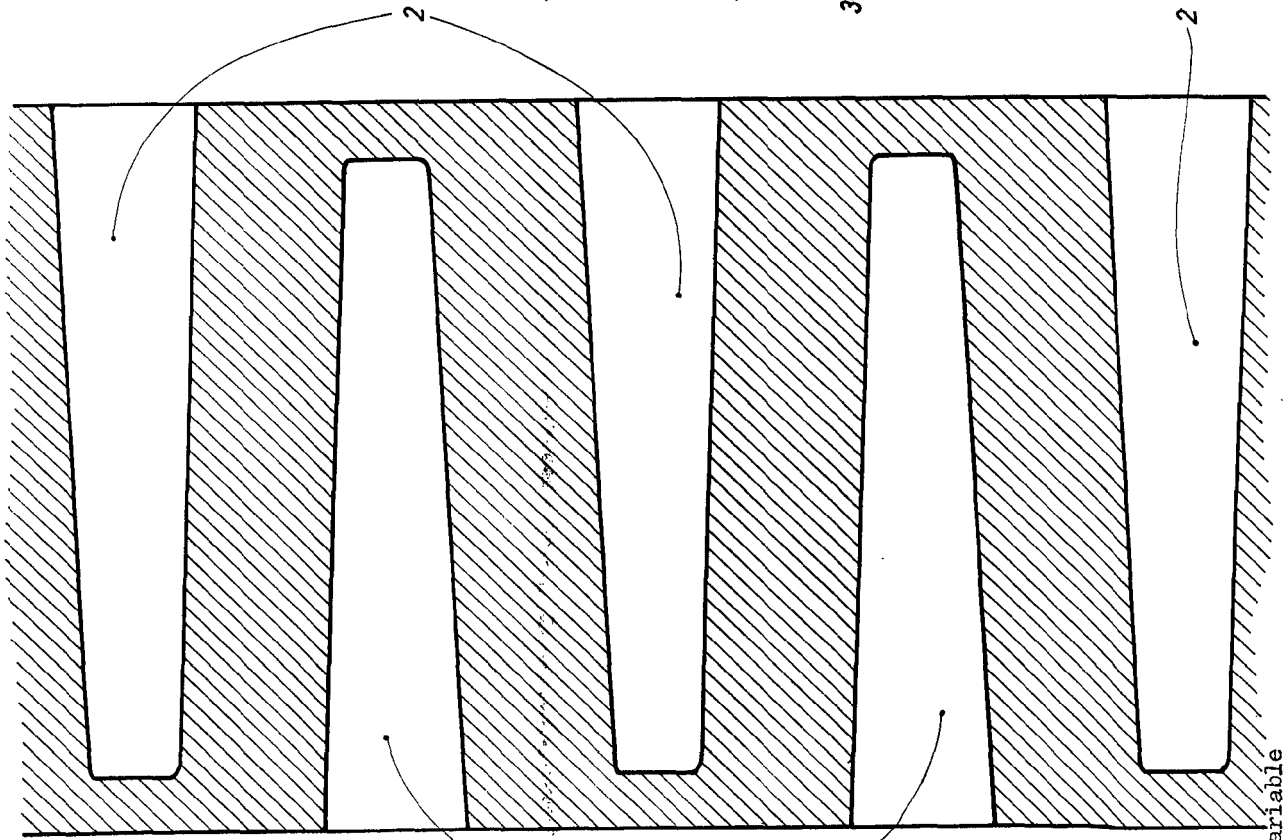
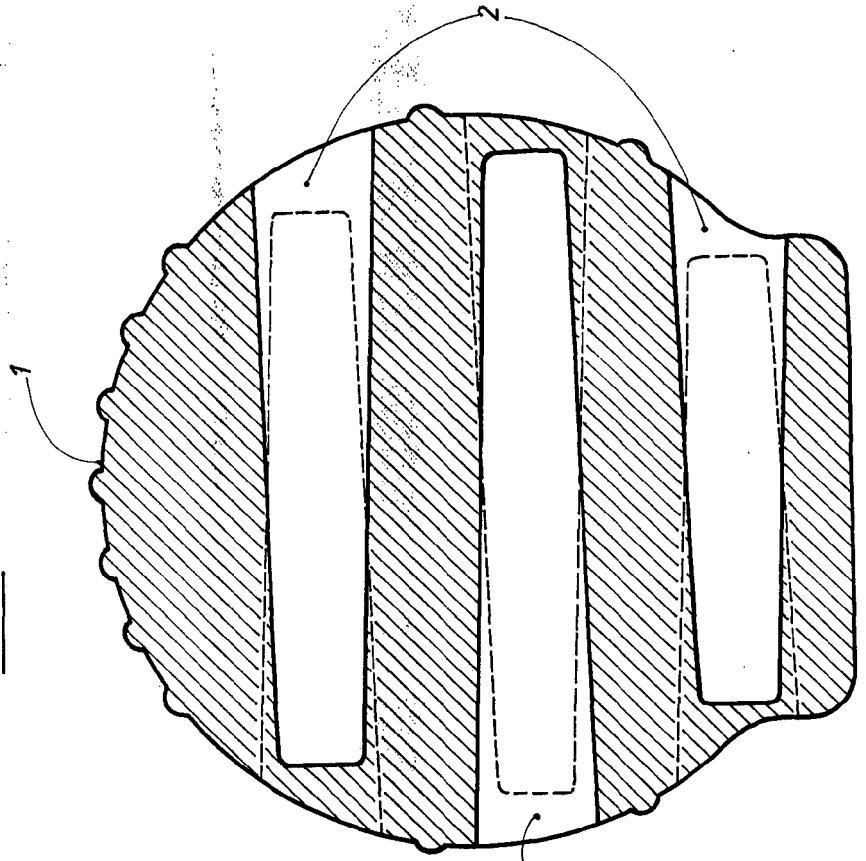


FIG. 3



Madrid, 9 Septiembre 1970
Borja

Escala variable